

Expediente	Nombre y Apellidos	DNI / NIE
52/1000147-M/06	OSAMA BELAID MOHATAR	45.316.810
52/1000602-M/06	AMINA KICHOUH	X-6568748-V
08/1092637-M/96	M <sup>a</sup> PILAR BERMÚDEZ RODRÍGUEZ	35.044.880
52/1000487-M/05	BÁRBARA CANTERO TOMÉ	R45292843
52/1000792-M/01	ROBERTO MELGARES JIMÉNEZ	45.312.708
52/1000603-M/98	HASSAN HAJ-MOHAMED RAHAL	45.306.019
52/1000720-M/06	ATANASIO GÓMEZ BRU	45.246.563
52/1000665-M/04 52/1000728-M/04 52/1000194-M/06	MILAYES MIMON HADDU	45.274.198
52/1000680-M/06	JOSÉ ANTONIO PÉREZ CEBOLLADA	45.275.959
52/1000689-M/05	AYADA AMAR BUTAHAR	07.263.792
52/1000751-M/06	SEBASTIAN SALVATIERRA DE LOS RÍOS	45.254.385
52/1000735-M/06	MARÍA BONILLA RANEA	45.245.712
52/1000091-M/93	ZUBIDA DRIS ABDERRAHAMAN	45.299.562
52/1000332-M/02	JOSEFA RUBIO SEVILLA	45.275.220

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificaciones a deudores

**735.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se procede a practicar la notificación de resoluciones de aquellas personas que se relacionan, cuya notificación no ha sido posible practicar.

Dichas resoluciones han sido formuladas en los correspondientes expedientes de deuda conforme al Real Decreto 148/1996 de 5 de febrero, por el que se regula el procedimiento especial para el reintegro de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas.

PROCEDIMIENTO: Deudores por prestaciones

N.I.F.: 45.280.374-K

APELLIDOS Y NOMBRE: José Manuel Vargas Núñez

DOMICILIO: C/. Cuesta de la Viña, 27 52003 - MELILLA

Se informa a los interesados que contra esta Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real

Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, (BOE del 11), con la nueva redacción dada por el art. 42 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE n.º 313 del 31).

El Director Provincial. Manuel León Ortega.

INSPECCIÓN DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**736.-** Número Acta Liquidación, AL-8/07, F. acta, 23/02/07, Nombre sujeto responsable, Miguel Elmonte López, NIF/CIF, 45206796C, Domicilio, C/.Marino de Rivera n.º 4 Melilla, Régimen Seg. Social, General, Importe (Euros), 106.338,47€, Acta Infracción, Si, Materia, Seguridad Social.

Trabajadores Afectados:

Apellidos y Nombre, Francisco Antonio Agudo Carrasco, NIF/CIF/NIE, 45.291.594V, Número afiliación, 520005317288, Domicilio, C/. Coruña n.º 46 Melilla.

Nº de actas liquidación: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los trabajadores, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan a las empresas responsable que se